

ECONOMIA



Muy buenos días. Debo comenzar por lamentar la ausencia del representante designado por Petróleos de Venezuela, el Sr. José Jacobín Zárraga, quien como buen historiador y conocedor de la historia petrolera del país, pudiera confirmar la frase con que deseo comenzar la intervención mía hoy: "Washington me derrocó". Así recogió en un titular el Diario La Marina de La Habana el 6 de diciembre de 1948, las declaraciones del Presidente Constitucional de Venezuela y gran novelista Rómulo Gallegos, en relación con los acontecimientos del 24 de noviembre de ese año. Hemos venido a hablar de la Democracia en estos 23 años y hoy en la mañana corresponde sentar en el banquillo al Petróleo, gran motor y causante de muchos males y soportes financieros que mencionara Ramón Velázquez en su exposición del domingo, de una Democracia petrolera. Para entender lo que voy a señalar en la mañana de hoy, debemos remontarnos al año de 1945. El 18 de octubre de 1945 asume el poder en Venezuela la Junta Revolucionaria de Gobierno presidida por Rómulo Betancourt y asistido en los asuntos del petróleo por este eminente venezolano, destacado experto petrolero, Juan Pablo Pérez Alfonzo, quien comienza a materializar las prédicas que había hecho desde

la oposición, y fundamentalmente en el Congreso Nacional con motivo de la discusión de la Ley de Hidrocarburos de 1943.

En la Ley de Hidrocarburos de 1943, se unifica el régimen concesionario que venía imperando desde 1907. Las concesiones petroleras habían sido otorgadas bajo distintos fundamentos y normas, pero allí, en esa legislación del 43, al salvar el voto Juan Pablo Pérez Alfonzo, en nombre de su partido Acción Democrática, señala que no se pretendía enderezar los entuertos. En 1945, justamente el 31 de diciembre, el último día de ese año, se pasa un decreto ejecutivo que por las características del destinatario se le dice que tiene nombre y apellido. Corresponde a un nombre muy concreto de la guía telefónica, porque se trata de pechar las ganancias excepcionales de los que obtuvieron en rentas superiores a los 200.000 bolívares, es decir era un decreto referido a la Industria Petrolera. Con esos impuestos adicionales recaudados en 1946 el país consigue recabar tres veces de lo que venía siendo la recaudación anual por concepto de petróleo, 200 millones de bolívares frente a una recaudación normal de 80 millones. Este monto triple de la recaudación normal, se constituye en el elemento fundamental para que el país tome las condiciones de vivir un primer "boom" petrolero, similar al que vivió en los años 57-58 a raíz del otorgamiento de nuevas concesiones petroleras, durante los años finales del gobierno de Pérez Jiménez y el último "boom" petrolero que todos los presentes vivimos, en los años 74-76. Esos tres "booms" petroleros, tienen las mismas características: una gran cantidad de dinero distribuida a través del presupuesto público, aumento del circulante, aumento de la demanda, imposibilidad del aparato productivo de atender los requerimientos de esa demanda inducida, aumento de precios, importaciones aceleradas que terminan finalmente creando déficit en la balanza de pagos y en grado extremo, déficit en el sector fiscal. Claro que las consecuencias que estamos viviendo en los actuales momentos como resultado del boom petrolero de los años 1974-76, están magnificadas porque los ingresos fueron también muy considerables. Pero tres booms petroleros ha tenido Venezuela a través de su historia.

No me anima el deseo de hacer una radiografía de la Industria Petrolera, pero creo que debo aprovechar estos minutos para pasar revista a distintos aspectos de la vida económico-social del país que juega con la suerte del petróleo. El petróleo ha sido extraído en los 35 años de existencia de la industria en un orden de 36.048 millones de

barriles. Si las reservas probadas son 19.000 millones de bolívares tenemos que concluir que se han extraído dos terceras partes de las reservas ubicadas. Esto hace que tratándose de un mineral, de un recurso que proviene de la extracción, que se agota a medida que se van extrayendo las cantidades de él, tiene una representación gráfica por una curva creciente que llega a una cima para comenzar el ineludible descenso. Estamos en una etapa de una industria en declinación. La declinación comienza en 1970 cuando el país, a pesar de haber sido fustigada la producción como consecuencia de haberse establecido "penalty" si no se producían tales niveles determinados, no puede dar más la industria y esa es la demostración más evidente de que comienza la forzosa disminución. En 1970 se producen 3.708.000 barriles diarios. Las razones evocadas de conservación de recursos no tienen mayor respaldo, sino tan sólo que la industria no da más; las cantidades están ubicadas, el potencial de producción está definido y no producimos más en este momento, es el resultado de que la Industria no tiene mayor capacidad.

¿Qué ha sido el Petróleo en estos 23 años?

Se ha extraído el 80% del volumen de producción de las cantidades extraídas de 1917 hasta hoy. Para que se formen una idea téngase presente que tan sólo en los últimos 16 años de Democracia 1965-1980, se ha producido tanto petróleo como lo producido en los primeros 48 años. Pero, como el petróleo de los últimos años ha tenido un valor mucho mayor del que tuvo en los primeros años, tenemos que decir, que en el periodo 68-75, se ha producido el 32%; del 76-80, se ha producido el 48%, es decir el 80% de las rentas petroleras recaudadas por el país desde 1917, son percibidas por el sistema imperante desde 1958.

Referidos los volúmenes de producción a los distintos gobiernos desde aquel entonces, se tiene que Gómez bajo su mandato —19 años—, tiene una producción promedio anual de 60 millones de barriles; López Contreras —5 años— 183 millones; Medina Angarita, un promedio anual de 227 millones; en el gobierno de la Junta Revolucionaria presidida por Rómulo Betancourt, 438 millones de barriles; Pérez Jiménez, un promedio de 705 millones; Larrazábal —1 año— 951 millones; Rómulo Betancourt en su segunda presidencia, 1.094 millones promedio al año; Leoni, 1.270 millones; Rafael Caldera, 1.274 millones —y decíamos que ese había sido el techo; Carlos Andrés Pérez, 870 millones; y Luis Herrera, promedio anual en sus dos primeros años de administración, 827 millones. Pero esto es la forzada declinación.

Esto significa que durante el gobierno del Presidente Caldera es cuando se ha extraído mayor cantidad de petróleo, por los términos relativos con respecto a los otros: 18%; en segundo lugar, Leoni, 17.6%; en tercer lugar la segunda presidencia de Rómulo Betancourt, 15%.

Para hacer entonces un acumulado desde Larrazábal, 1958 hasta 1980, sería de 70%.

Pero ese petróleo extraído tiene características muy diferentes porque en los primeros años era una bagatela lo que se pagaba por él, eran centavos de dólar. Entonces el país a través de la participación fiscal, de la regalía, del Impuesto sobre la Renta, apenas logra tomar el 20% del total de rentas petroleras por concepto de estos dos impuestos. El período 65-68, 32% y en cuanto al valor del petróleo, tenemos que de 1968 al 80 ha representado el 68%, dos terceras partes del valor producido desde 1917 hasta hoy, ha estado representado por 13 años: 1968-1980.

¿Qué se ha hecho con esos recursos? Los cuadros que me sirven de respaldo van a ser distribuidos de un momento a otro, les estoy sacando fotocopia, les resultaría más fácil para hacer el seguimiento, pero allí van a encontrar ustedes las sumas algebraicas de los presupuestos anuales a precios de cada año, que para efectos económicos no resultan comparables porque el poder adquisitivo del bolívar fue totalmente diferente en 1900, que en 1910, 1940, 1980. En la columna de la derecha, he hecho la conversión de los bolívares de cada año a precios constantes de 1980, para que veamos la realidad. Un gasto público ejecutado por el Estado del orden de los 519 mil millones a lo largo de 81 años, 1900-1980, en términos reales significan 822 mil millones, pero de esos 822 mil millones, 710 mil millones en términos comparables, representan el 86% del total del gasto realizado en los 23 Años de Democracia. El 86% del gasto público del país a lo largo del siglo, ha sido ejecutado bajo las administraciones desde Larrazábal hasta la del Presidente Herrera en su segundo año. Este gasto público se ha financiado en un 90%, con ingresos provenientes de la renta petrolera y, la utilización abusiva que se ha hecho del petróleo, ha llevado a establecer una relación de dependencia que nos pone pendientes, colgando de un hilo, cada vez que se sabe que el petróleo no tiene buena suerte en los mercados internacionales donde se cotiza.

La relación de dependencia petrolera en este año llega a ser del orden del 77%. En 23 Años de Democracia se ha pregonado la necesidad de disminuir la dependencia petrolera. Declaraciones, más declaraciones y ninguna acción concreta. Tan sólo en el gobierno del Presidente Betancourt, en

1959-1963, siguiendo una política deliberada de disminuir la dependencia petrolera, se le llega a disminuir casi hasta el 50%: 53%. De allí en adelante comienza a dársele el impulso nuevamente a la utilización del petróleo para llegar en 1978, último año del Presidente Carlos Andrés Pérez, a una relación de dependencia del 68%. De allí sube al 70% en el primer año de administración de Herrera, al 72% en el segundo año y ahora al final del tercer año la relación de dependencia será el 77%.

Estos recursos gastados de una manera intensiva y acelerada, han llevado a que desaparezcan los mínimos controles de administración que se pueden esperar de un Estado que tiene la responsabilidad de manejar los recursos que pertenecen por igual a todos los miembros de una sociedad. El petróleo, teóricamente, pertenece hoy en día a los 16 millones de venezolanos y le corresponde también a las generaciones por venir. Pero lo hemos administrado de una manera tan alegre, que justamente la productividad del bolívar invertido, no corresponde a nada deseado desde el punto de vista económico, como consecuencia de que no hay un interés o una vinculación entre el bolsillo de los contribuyentes y la suerte del presupuesto público, porque no se paga impuestos. Todo aquel dinero invertido a través del presupuesto público y que lleva a que teóricamente en un primer estadium la inmensa mayoría del país viva en un grado de felicidad aparente (todo el mundo vive y cobra del presupuesto), llega, a través de los mecanismos de estructuración de los grupos productivos del país, a que se concentre a muy poco tiempo en manos de muy pocos.

Hemos presenciado la concentración de la riqueza en los últimos años. Ayer hacía un comentario al respecto el Dr. Prieto Figueroa e igualmente lo hizo Ramón Velázquez el domingo. Espero aportar algo a las reflexiones de ellos, señalándoles hoy en la mañana, que la concentración de la riqueza en Venezuela, indica lo siguiente: El 5% de la población más rica del país, un puño, en 1966 participaba de una quinta parte de la renta creada, el ingreso nacional general; en 1975 —10 años más tarde— tomaba casi una cuarta parte —26%—, y ahora en 1980, ese 5% privilegiado toma casi una tercera parte —el 31%—. Entonces hemos ido disminuyendo la participación de los grupos más pobres. El 20% más pobre de la población en 1966 tomaba —rasguñaba— el 4.5% de la renta creada; en 1975 toma apenas 3½ y ahora en 1980 un 3%. Es decir que el 5% más rico, que representa una cuarta parte del porcentaje que yo le refería como el grupo más pobre en los estratos más bajos, toma

diez veces más, treinta respecto a tres, pero esa desigualdad en el agrupamiento de la población lleva a que haya que multiplicar por cuatro para conseguir la verdadera desigualdad o distribución inequitativa de la riqueza. En Venezuela, actualmente, la diferencia entre los grupos extremos, entre el 5% más rico y el 20% más pobre, es de cuarenta peldaños. En términos internacionales le dejo estas cifras: En los Estados Unidos la desigualdad entre esos grupos es de apenas doce peldaños y en Inglaterra de siete. Acá en Venezuela se ha concentrado por ese recurso proveniente de la riqueza final de algo que nos ha dado la Providencia.

Pero no es tan sólo la concentración de la riqueza lo que ha creado este estado de vida fácil que caracteriza a la sociedad venezolana; también tenemos el que ha habido una distorsión en todos los órdenes de la vida del país; ha habido una degradación del venezolano, del elemento humano; ha habido un abandono, una displicencia por el trabajo, una baja en la productividad.

En 1936, al comienzo de una era Democrática, el país comienza a ver el éxodo del campo agrícola hacia los campos petroleros. La gente iba en búsqueda del mejor salario y de las comodidades y mejores condiciones de vida que le ofrecía el campo petrolero. En 1980, el país no tan sólo ha abandonado los campos, sino que también tiene problemas para producir el alimento de la dieta básica del venezolano. Todos sabemos que hoy vivimos, dependemos, del exterior, en importar dos terceras partes de lo que necesitamos para nuestra alimentación. 66% de productos agrícolas se importan porque no somos suficientemente capaces de tener la productividad necesaria para alimentar a 16 millones. Importamos de todo y desde todas partes. El incremento de las importaciones lo vivimos en los últimos años tan igual como se señalaba en los periodos '56-'57, '46-'47. Ustedes recordarán las escenas de los distintos puertos del país, principalmente Maracaibo, Puerto Cabello y La Guaira, en donde había un atiborramiento de barcos, que llegaron a contarse hasta 50 barcos esperando desembarcar. Las importaciones aumentaron vertiginosamente, a un ritmo del 40%, y todo esto no es la sociedad que se quiere dar mejor vida como fruto del trabajo, sino como fruto de la renta fácil, que proviene de la explotación de este recurso, que está allí puesto por las manos de la Providencia. De 3.500 millones de dólares que se importaban en 1973, se llegó a importar hasta 12.000 millones de dólares en 1978. Los bienes más sofisticados como también toda clase de baratija.

El hecho de que la economía viva en una

gran abundancia y los resultados en el crecimiento económico, medido como los economistas llamamos el "producto territorial bruto", no sea satisfactorio, es lo que ha dado a que en el mundo entero se nos conozca por el "efecto Venezuela", es decir, no alcanzamos a asimilar la cantidad, el chorro tan grande proveniente de la liquidación de un activo nacional.

Hay un trabajo sumamente interesante realizado en la primera oportunidad por Andrés Germán Otero, posteriormente desarrollado por Pérez Alfonso, y el año pasado ampliado por mí en relación a cómo ha sido el crecimiento económico frente al petróleo. Las cifras están referidas al periodo 1950-1980 que es el periodo del que se tienen cifras de cuentas nacionales estimadas por el Banco Central de Venezuela. ¿Qué indican esas cifras? Que no hay relación alguna entre el crecimiento del gasto público financiado con petróleo y el crecimiento económico. Si tomamos en cuenta que en ese periodo de treinta años el gasto público se multiplicó por nueve, la economía apenas se multiplicó por seis, y la agricultura que siempre se mantiene a la zaga, apenas se multiplicó por menos de cuatro. Pero hay consideraciones muy interesantes que surgen cuando se divide ese periodo en medio de la bonanza y de las dificultades. Es en el periodo 1960-1964, en donde el país tuvo forzosamente que pasar por serias dificultades porque lo único que hacía era producir mayores cantidades de petróleo, pero lo vendía cada vez a un precio más bajo, porque había una declinación de los precios en los mercados internacionales. El gasto público se mantuvo constante; no se modificó. Pero la economía en esos cinco años aumentó en un 22% y la agricultura en un 35%. Antítesis de esto lo encontramos en el periodo 1974-1979, en donde la bonanza petrolera lleva a una duplicación del gasto público pero el Producto Territorial Bruto apenas crece en un 60% y la agricultura un 30%.

Estas consideraciones bien conocidas en el mundo entero por "Efecto Venezuela", han llamado a la reflexión de países que se incorporan a la vida del petróleo. Ecuador, país petrolero desde 1971, muestra hoy en día en sus cifras unas realidades muy similares a las de Venezuela: desplazamiento del campesino a las ciudades para crear capas de marginales, aumento de las importaciones, aumento del consumo acelerado, creación de déficits en la balanza de pagos del sector fiscal. Pienso que México ha de confrontar dificultades similares. Un colega amigo mío, actual Embajador de México acá en Venezuela, dice que él cree que esa teoría no se va a dar en su país, debido a que está en otro estado de desarrollo que le va a permitir asimilar

esa cantidad considerable de divisas provenientes de la explotación. Pero es que el fenómeno también se ha dado en otros países petroleros, como el caso de Noruega, en países como Argelia, Arabia Saudita, Nigeria, etc. Es el Efecto Venezuela ampliado como ejemplo al mundo entero y que se puede resumir como la incapacidad de una economía para asimilar una cantidad de divisas en una proporción mayor de las que le pudiera ser inyectadas de una manera razonable. Es también lo que se pudiera considerar como la indigestión económica de divisas.

La facilidad con que el país ha vivido del petróleo, ha llevado a que ni siquiera nos preocupemos por adoptar medidas tendientes a disminuir esa concentración chocante de las riquezas. En los distintos programas de gobierno de los partidos políticos que han acudido a distintas campañas electorales, se han asomado grandes reformas en materia administrativa, fiscal y tributaria. Pero lo cierto es que las reformas del sistema tributario no han sido para resolver problemas de distribución del ingreso sino apenas para resolver problemas coyunturales de financiamiento cuando el petróleo no ha respondido. Cifras bien conocidas nos indican que aquí la inmensa mayoría del país no paga impuestos. El 76% está fuera del sistema y el 24% que por sus rentas estaría llamado a pagar, tan sólo lo hace por mitad, es decir, que todo el soporte de un gasto tan alto, es decir 1.000 millones de bolívares, estriba en última instancia, de fallar el petróleo, en el 12% de la población. Hay una evasión muy grande y evaden más los que están llamados a pagar más. Pagan más ajustados a las normas los que están vinculados a través de la nómina de pago del sueldo quincenal, el que tiene el descuento en caja, en taquilla. Son los empleados públicos, los funcionarios, los empleados de bajo nivel de la administración privada.

El sistema tributario del país no ha sido suficientemente modernizado como para captar los incrementos de la Renta Nacional. Crece el ingreso pero el Estado a través de sus acciones y mecanismos que deberían crearse, no alcanza a tomar los incrementos proporcionales de la renta. Esto lleva a una falla muy grave, a que haya una concentración de la riqueza y una distorsión también en la creación del patrimonio de los venezolanos.

Debo hacer dos referencias especiales dentro de este período de 23 Años de Democracia: 1966-1970. En 1966, dentro de una política que diseñó para el país Juan Pablo Pérez Alfonzo, se pensó que había llegado el momento de pechar una vez más a las petroleras con un impuesto especial, que sería un impuesto adicional que tomara en cuenta

el rendimiento de los capitales invertidos por las concesionarias de aquel entonces en el negocio petrolero. Confundieron los términos y aparecieron los comités de clases medias financiados por las propias compañías petroleras, que crearon un clima hostil a nivel de la opinión pública, para que fracasara la reforma que estaba orientada nada más que a tomar un ingreso adicional de las petroleras. En 1970, debemos señalarlo como sumamente importante en la vida petrolera del país porque ahí, el Congreso de manera soberana dispone que el Ejecutivo Nacional va a establecer los valores mediante los cuales se van a declarar las ganancias de las concesionarias petroleras. Hasta ese momento eran convenios entre el Ejecutivo Nacional y las concesionarias petroleras. A partir de 1970, se establece la fijación unilateral de los precios del petróleo. Ya que hago esta referencia, también debo hacer mención de un caso que juega con todo esto y que nos indica cómo estamos como sociedad y como nación frente al mundo. Está el caso de los famosos reparos petroleros originados en que las concesionarias petroleras declararon el Impuesto sobre la Renta correspondiente a 1971, a unos valores distintos de los que pidió el Ejecutivo Nacional, el 9 de marzo de ese año. Ha ido pasando por distintas instancias, y gracias a una gestión del ex-Contralor Muzzi Abraham, los reparos están en la Corte Suprema de Justicia. Pero la sentencia no sale: la sentencia no sale porque en el Congreso se está tramitando, se está sancionando el Código Tributario que en opinión del gran jurista venezolano Florencio Contreras, tiene como única finalidad, admitir la figura de la transacción judicial que va a permitir un arreglo de esos reparos petroleros con las concesionarias. Por lo demás, hace quince días se hizo público a raíz de la renuncia o del viraje intempestivo del magistrado Jesús María Casals, los términos de una Minuta que contenía las conversaciones del ex-Ministro de Energía y Minas, Valentín Hernández, con el Secretario de Energía de los Estados Unidos en noviembre de 1977. Allí se dijo al final de la reunión, que el representante americano había dicho que si la Corte Suprema de la República de Venezuela dicta el fallo en contra de las concesionarias petroleras, ni éstas ni el gobierno norteamericano van a reconocer el fallo. Estamos igual que en noviembre de 1948.

Otro elemento fundamental en los aspectos petroleros de la vida del país, es lo relativo a la Nacionalización. El país llega a ella en enero de 1976, como el resultado o el final de un camino recorrido desde 1954, que según opiniones de Pérez Alfonzo, llegó con un retraso de 30 años. La nacionalización de la Industria Petrolera puso en manos

del Estado Venezolano el manejo de la industria, pero ya sabemos los intrínquilis y todo el laberinto que hubo en la aprobación de esa Ley que reserva al Estado la explotación de la industria de los hidrocarburos. El famoso Artículo 5º que permite el desarrollo de empresas mixtas, y que en última instancia, el negocio petrolero no lo manejamos desde acá sino que nos lo manejan desde afuera. Ha habido una gran holgura financiera. Los ingresos que se han obtenido en los últimos años desde 1976 a 1980 como resultado de la valoración del precio en los mercados internacionales, ha llevado a una suma cuantiosa, suma jamás soñada. De 1974 a 1978 se obtuvieron ingresos del orden de los 210 mil millones de bolívares y en los dos primeros años del Presidente Herrera, 110 mil millones. La nacionalización de la Industria Petrolera coincidió con la aprobación en los meses atrás de una institución que estaba llamada a producir un vuelco, un verdadero cambio, un verdadero progreso en la vida del país: El Fondo de Inversiones de Venezuela, creado ante la incapacidad del Estado manifiesta, probada y reconocida históricamente, de que no somos buenos administradores de la renta petrolera. Pero todo aquello quedó atrás porque la voracidad presupuestiva de la sociedad venezolana, que todo lo quiere del Estado y a través del presupuesto, llevó a que en 1979 se violaran las disposiciones establecidas para aportar los recursos al Fondo de Inversiones de Venezuela, y en 1980 como todos recordarán, a regañadientes, le transfirieron 10.000 millones de bolívares. No es que a través del Fondo de Inversiones de Venezuela se iba a hacer mejores cosas que

haciéndolo a través del presupuesto de la República; no igualmente se podría haber despilfarrado, pero los efectos para la vida del país eran totalmente distintos. Si se hacía a través del Fondo de Inversiones de Venezuela el despilfarro petrolero, nada más se iba a despilfarrar la cantidad que se transfiriera. Dejados en el presupuesto de la República, se iba a tomar para incrementar el gasto corriente y por consiguiente, no se vuelve atrás, un gasto a eterno. Esta repitencia en la violación del estatuto del Fondo de Inversiones de Venezuela en los años 79-80, lleva a que el gasto corriente en 1980 sea del orden de los 47 mil millones de bolívares dentro de un presupuesto de 90 mil millones. Pero para el próximo año los ingresos petroleros no se van a dar en la cantidad de este año, nadie lo ha señalado públicamente en relación con las cifras enviadas por el Ministerio de Hacienda la semana pasada al Congreso. Los ingresos petroleros van a ser objeto de una disminución que yo estimo en el orden de los 20.000 millones de bolívares.

¿Qué va a ser de ese presupuesto llevado a los 90.000 millones cuando no se puede financiar en su totalidad? Voy terminando, y si puede servir para la reflexión, las cifras que acompañan a uno de los cuadros distribuidos, nos indican cómo de verdad estamos en la bajadita. Relacionando las cantidades producidas al año entre el número de pozos, ambas cifras contenidas en la Memoria del Ministerio de Energía y Minas 1980, se tiene que ha ido disminuyendo el rendimiento promedio diario por pozo de los 309 barriles en 1970 a 165 barriles promedio por pozo en 1980, pero los costos de extracción por pozo han aumentado de 724 Bs. en 1980

a 3.144, es decir, se ha disminuido por mitad el rendimiento promedio por pozo y ha aumentado en cuatro veces el costo de extracción del barril. Esto quiere decir, en términos reales, que ha aumentado el costo de extracción del barril en ocho veces. Esto es el resultado de que estamos en la etapa de declinación de la Industria Petrolera.

Habría muchos aspectos técnicos que comentar en función de esto, pero el tiempo no lo permite, y quiero hacer una consideración final sobre qué representa la Industria Petrolera en la última década.

Ha ido disminuyendo la cantidad de barriles que se agregan a la reserva en promedio por pozo perforado. Los que tengan el cuadro a mano, verán que en el período 1954-1958, en la última columna, el rendimiento promedio de reservas agregadas por pozo perforado fue de 1.191.000; en el período 1964-1968 fue de 639.000 barriles por pozo; en el 1969-1975, 759.000; pero ya en el período 1976-1980 el rendimiento, lo que se agrega en promedio de reserva por pozo perforado es apenas de 469.000. Si esto no les parece dramático les invito para que vean las cifras año por año en los últimos cinco años. Va para abajo. Con unas inversiones cada vez más crecientes, lo que al comienzo del período indicado costó el barril agregado a las reservas Bs. 1,31, en el período 1976-80 representó Bs. 15,00. Pero cuando ven las cifras año por año se tiene que en 1980, el barril agregado a las reservas probadas del país representa Bs. 26,00 y disminuye el rendimiento de los agregados que se les hacen a las reservas probadas y aumenta el costo de esas investigaciones.

Sobre la Faja Petrolera del Orinoco, quiero hacer referencia a lo que siempre le escuché a Pérez

Alfonzo, quien verdaderamente llegó a dominar el conocimiento de cómo funciona la Industria Petrolera. Dice que la Faja Petrolifera del Orinoco, es un mito del que se ha venido hablando en el país desde 1930, pero que se le ha cambiado el calificativo de "bituminosa" a "petrolifera" a partir de 1970, para hacerla más atractiva. De ello tenemos que decir que es una gran interrogante. No se sabe cuánto se puede encontrar, cómo se va a extraer, a qué costos y cómo se va a procesar. Una gran interrogante, que lleva a que Petróleos de Venezuela esté embarcada en unos planes gigantescos del orden de los 100 mil millones de bolívares, que va a agotar la capacidad de financiamiento de la Industria Petrolera y finalmente, va a requerir del concurso de fuentes externas. No olvidemos que en la última clase magistral el Dr. Pérez Alfonzo, señaló que ante ese intento de buscar petróleo desesperado, porque queremos jugar un nuevo boleto de lotería, pudieran hacerse presentes de nuevo las transnacionales.

Como pensamiento final, quiero leerles una cita de Pérez Alfonzo y que recoge las ideas expuestas en la mañana de hoy: "Para Venezuela resulta sumamente peligrosa la facilidad. Se imagina continuar encontrando petróleo y lo peor es que si fuera cierto, resultaría más grave porque se profundizarían los males actuales y el desconcierto general en el que vive el país. De todos modos, será muy grave no prepararnos para la continuada declinación de las reservas petroleras nacionales, que a la vez de ser lo más probable, será lo mejor para los venezolanos". Muchas gracias.